



# China impulsa en ONU documento sobre accesibilidad y derechos humanos

Posted on Octubre 6, 2026

(Beijing) El Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó por consenso una resolución propuesta por China y respaldada por 47 países para promover la accesibilidad y el pleno disfrute de los derechos humanos, trascendió hoy en la prensa local.

De acuerdo con un comunicado de la agencia de noticias Xinhua, durante la presentación del proyecto, Jia Guide, representante permanente de China ante la Oficina de la ONU en Ginebra y otras organizaciones internacionales en Suiza, señaló que crear entornos accesibles ofrece garantías importantes para la participación igualitaria de todos los grupos en la vida social.

El diplomático afirmó que esas condiciones permiten a las personas disfrutar plenamente de sus derechos humanos y participar de manera equitativa y conveniente en la sociedad.

La resolución busca promover la accesibilidad y entornos adaptados a las necesidades de las personas de todas las edades en el contexto del envejecimiento de la población.

El texto también aborda las oportunidades y desafíos derivados de las tecnologías emergentes, incluida la

inteligencia artificial.

Jia señaló que el proyecto exhorta a todos los países a priorizar la innovación, inclusión, apertura, equidad, seguridad y protección en el desarrollo y uso de tecnologías digitales emergentes.

El objetivo es mejorar la accesibilidad a la información y las comunicaciones, agregó el representante chino.

Representantes de Cuba y Egipto, entre otros países, expresaron su respaldo a la resolución y reconocieron los esfuerzos de China para promover el concepto de accesibilidad para todos.

Los participantes destacaron que el documento llama a proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo y fortalecer la cooperación internacional en áreas relacionadas con la accesibilidad.

Según los representantes, esas medidas responden a las necesidades de las naciones en desarrollo y favorecen una mayor cooperación internacional en este ámbito.

En 2024, el Consejo de Derechos Humanos aprobó por primera vez una resolución con el mismo título propuesta por China, que constituyó la primera resolución temática sobre accesibilidad en la historia del organismo.

El Maipo/PL